

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 22-12-2014 18:02:11
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-52-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-578-SE14

SEÑOR (ES)	ARTES GRAFICAS Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	NORA MARURI GAETE claudia
DIRECCIÓN	Rebolledo 251 C° Valparaíso Región de Valparaíso	FONO	: (56)(32) 2541800
RUT	: 78.964.030-0	FAX	: (56)(32) 2541801

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-52-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111509	Artículos de papelería	2000 Unidad	2000 bincard, según formato adjunto	TJ BINCARD SEGUN MUESTRA CART. 802	20,00	0,00	0,00	40.000
14111509	Artículos de papelería	400 Unidad	400 talonarios de solicitud de interconsulta , según formato adjunto	SOL INTERC	1.870,00	0,00	0,00	748.000

Neto	\$ 788.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 788.000
19% IVA	\$ 149.720
Total	\$ 937.720

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra formularios de imprenta DESDE 3864-52-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>